



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 08 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

### ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE 2017

**670**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo plenario de 2 de febrero de 2017, publico en el BOP num 25 de 6 de febrero de 2017, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	238258 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	195488 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	95168 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	65420 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	100 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	34800 €



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42770 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	42770 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0 €
TOTAL:	238258 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	245690 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	245690 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	91890 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	87300 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	53200 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12700 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	600 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	600 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	245690 €

#### ANEXO DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario	1 SECRETARIO INTERVENTOR
Persona Laboral	1 ADMINISTRATIVO



Personal laboral	1 Alguacil
Personal Laboral	2 Ayuda a domicilio

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Peñalver a 5 de marzo de 2017. EL ALCALDE. José Ángel Parra Mínguez